

NUMERO DEL DIA 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... UNA peseta.

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

POR LA PATRIA Y POR LA MARINA

UN NUEVO REGLAMENTO PARA EL CUERPO DE MAQUINISTAS

Construir escuadra es hacer Patria. Procurar el bienestar del personal de maquinistas es acrecentar la eficacia de las escuadras.

Somos convencidos de que España, por su situación geográfica y lo extenso de su litoral, si quiere mantenerse independiente, debe atender preferentemente el desarrollo de su Marina militar, puesto que hoy por hoy, digase lo que se quiera, la posesión de buenos buques de combate, no siendo, como no es, mera cuestión de política interior, sino de relaciones exteriores, constituye el mejor de los argumentos, ó el único, hablando más propiamente, que una nación puede esgrimir para hacerse respetar del resto de los pueblos hermanos, manteniéndose con ellos en una cordial entente.

Por carecer de escuadra, en efecto, perdimos en momentos de triste recordación el más grande de los imperios coloniales, y no será extraño que cuando menos lo pensemos, por un quitame allí esas pajas cualquiera, acabemos también por perder las Baleares y las Canarias y demás posesiones del Norte y del Occidente del África.

No debemos, pues, desdeñar las lecciones de la Historia en esta punto concreto, y cruzarnos de brazos pasivo y estolamente ante el porvenir, creyendo erróneamente más que sobrada flota de guerra, para lo que España es, las construcciones navales que, con el mejor de los acuerdos, vienen efectuándose. Todo lo contrario: urge pensarnos seriamente y sin dertinos punto de reposo en repetir esas construcciones, á fin de dotar á España de una escuadra regular, no para de que queramos acomodarnos á desempeñar por toda la vida, en el concierto de las naciones europeas, el degradado papel de nación muerta, cual si dependiese de nosotros el intervenir ó no en las cuestiones internacionales que surgen á cada instante.

Y laborar sin que nos arredre la burla, el escándalo ni la traición; sin retroceder jamás ni abandonarnos á la desesperación ó á la pusillanidad cuando el éxito no corona nuestros esfuerzos; aun á sabidas de que no hemos de poder recoger en vida el fruto de nuestra labor, porque los hombres mueren, se gastan ó fracasan en la lucha por el ideal, pero las ideas quedan, y tarde ó temprano reverdecen á través de la misma tierra que se les ha querido dar por sepulcro.

Y laborar atendiendo todo cuanto afecta á la Marina, con idéntica sollicitud, con el mismo tesón y el mismo buen deseo de acertar: el material, como el personal; la cubierta, como la máquina; al oficial y á la clase, como al marinero; que nada hay sobrante, que es torbe, que sea inútil, que no concuerda en un fin, que no llene una misión importante dentro de la Marina.

Es esta la manera de hacer Patria, de enaltecer y de poner la Patria á cubierto de artimañas y de conculcaciones del Derecho Internacional, que obliga al débil y no sujeta en cambio el brazo armado y la mano de rapia del fuerte. Así pensamos nosotros, y á este nuestro pensar ajustamos la línea de conducta nuestra en todo momento y con todo motivo. Y por ello, mucho nos place el encontrar ocasión de poder aplaudir felices iniciativas en pro de la Marina de no importa quién sea: pueblo ó gobernante, profesional del mar ó extraño á él. Y por ello noble, honrada, sincera y lealmente nos hemos felicitado en artículos anteriores de que sea hoy quien gobierne la Marina una personalidad de los talentos, de la respetabilidad, de la competencia profesional, acreditada y del gran deseo por mejorar todos los servicios, llevando á ellos ráfagas de progreso y bienestar, como lo es el dignísimo general de la Armada Sr. Piñal y Rebollo.

los más eficaces para conservar inólume la integridad del territorio.

Reconocemos, sí, con mucho contentamiento, que en asuntos marítimos la pública opinión comienza á evolucionar favorablemente á los marnos, y que se va entendiendo porentorio la construcción de escuadra; más es preciso que no nos durmamos sobre los laureles conquistados, y que sin desmayos perístamos en la defensa de todo aquello que integra la vida de la Marina, laborando por el resurgimiento de ella con grande entusiasmo, con noble pasión, con una vida abundante en voces sinceras, en movimientos generosos y en voluntades que conquistan adeptos de entre los indiferentes, y los acomodaticios, y los extraviados por la dialéctica gárrula de oradores de ocasión que alardean de títulos de suficiencia, que sólo les ha dado la insuficiencia, de oradores baratos, de similor, toda prevención, todo recelo injustificado, antipático ó irracional contra la Marina de guerra.

Pero laborar apartando todo exclusivismo del juicio y pensando con nobleza, porque el que está acostumbrado á pensar altruístamente es por fuerza optimista; opoleando razones á sofismas y empleando en todos los casos el lenguaje de la verdad, no el de las pasiones, y el de la sencillez, no el de la petulancia; hablando y escribiendo, en una palabra, para el pueblo y por el pueblo hasta cuyo corazón importa llegar.

Y laborar atendiendo todo cuanto afecta á la Marina, con idéntica sollicitud, con el mismo tesón y el mismo buen deseo de acertar: el material, como el personal; la cubierta, como la máquina; al oficial y á la clase, como al marinero; que nada hay sobrante, que es torbe, que sea inútil, que no concuerda en un fin, que no llene una misión importante dentro de la Marina.

Es esta la manera de hacer Patria, de enaltecer y de poner la Patria á cubierto de artimañas y de conculcaciones del Derecho Internacional, que obliga al débil y no sujeta en cambio el brazo armado y la mano de rapia del fuerte.

Así pensamos nosotros, y á este nuestro pensar ajustamos la línea de conducta nuestra en todo momento y con todo motivo. Y por ello, mucho nos place el encontrar ocasión de poder aplaudir felices iniciativas en pro de la Marina de no importa quién sea: pueblo ó gobernante, profesional del mar ó extraño á él. Y por ello noble, honrada, sincera y lealmente nos hemos felicitado en artículos anteriores de que sea hoy quien gobierne la Marina una personalidad de los talentos, de la respetabilidad, de la competencia profesional, acreditada y del gran deseo por mejorar todos los servicios, llevando á ellos ráfagas de progreso y bienestar, como lo es el dignísimo general de la Armada Sr. Piñal y Rebollo.

Por enemigos que somos de servilismos, de

adulaciones, de hipocresías torpes y de estupididades lisonjas, por grande y elevada que sea la personalidad á quien hablemos ó de quien escribamos, más preferimos en todos casos el mostrar las cosas tal cual son, crudas, escuetas y desnudas, que tocadas de velos y adornadas de afeltes como menegilda en asueto, que no tenemos por qué disfrazar ni ocultar lo que sentimos y cómo pensamos, y que más habla siempre en nosotros el corazón que la eabeza; el sentimiento, que el cálculo frío; el afán por aumentar la eficacia de los servicios, que el de beneficiar la hacienda de nadie. Y por lo mismo que no eludimos jamás la crítica, si dentro de todos los respetos, amplia y abiertamente de cuanto diputamos de injusto, de establecero, ó simplemente de legislado desacertadamente, no queremos ni debemos sustraernos al racional deseo de aplaudir personales valientemente á intenciones honradas que brillantemente trascienden y que la elocuencia aplastante de los hechos abona rotundamente. Por eso, repetimos, nos hemos felicitado en artículos anteriores, y abrigamos la esperanza, de poder seguir haciéndolo en los sucesivos que escribamos sobre asuntos de Marina, de que se encuentre hoy al frente de ésta una saliente personalidad que modesta, callada y tenazmente viene trabajando por el honor de la Patria y el buen orden en los servicios con un acierto, con un conocimiento y con una idealidad en que muy pocos de sus antecesores le han igualado.

Pecaríamos, pues, de injustos si pasásemos en silencio el arranque no ilustre y oportuno del Sr. Pidal y Rebollo, ordenando el nombramiento de una Junta que, presidida por el ilustrado capitán de navío D. Angel Miranda y Codorniu, estudie y proponga un nuevo Reglamento para el Cuerpo de maquinistas, estableciendo categorías, deberes, consideraciones y retribuciones.

Ha oído, como se ve, la presidencia de esa Junta en uno de los jefes más prestigiosos de la Marina, de más vasta ilustración y cultura y de más acabado conocimiento de lo que se piensa y de cómo se piensa en el extranjero en materia de organización de servicios y arreglo de Cuerpos, por lo que grandemente confiamos, mejor diremos, lo damos por descontado, que se acerca la hora, ó es llegada ya, en que los maquinistas de la Armada van á ser prestigiosos y remunerados en la medida amplia que en justicia merecen.

Por los prestigios que nos complacemos reconocer en la digna presidencia de la Junta aludida y en las demás valiosas entidades que la integran, garantía segura son, á no dudarlo, de que tal ha de suceder en la ocasión actual, pues que mucho se ha de tener en cuenta que en las marinas modernas, con su constante aumento de costosas maquinarias, es inalienable que el personal dedicado al manejo y arreglo de éstas ejenta, toda la interior satisfacción y el loable orgullo de hallarse recompensado justamente y prestigiosamente.

Tenemos, sí, que crear que un marino del claro entendimiento y del recto sentido del Sr. Miranda y Codorniu ha de fijarse muy mucho en que el reglamento vigente de maquinistas lleva veintitún años existiendo, sin que en tan largo lapso de tiempo haya sido objeto de variación alguna enaminada á mejorar la suerte de un personal que vive muriendo dentro de una organización asaz anticuada, misérrima y deprimente.

Y tenemos, asimismo, que creer que sobre el ánimo naturalmente justiciero del caballero capitán de navío Sr. Miranda, mucho tienen que pesar esos veintitún años de olvido inmotivado, de abandono que casi alcanza las lindes del delito y de recelos injustificados contra una Corporación meritísima que siempre ha respondido como buena en el desempeño de cometidos de gran monta, manejando lo nuevo, lo moderno, lo no contrastado aún en la piedra de toque de la experiencia

con la seguridad de lo sobado y conocido, y obteniendo de lo gastado por los servicios y los años casi los mismos rendimientos que de lo fumante y recién salido de la fábrica.

Está, pues, el Cuerpo de maquinistas de enhorabuena. Recibala de nuestra parte muy sincera. (Que harto lo merecen veintitún años de incumplidas promesas, de esperanzas fallidas, de malestar y de zozobras, sin el halago del más ligero aumento de sueldo, á pesar de que la carestía de los medios de vida no ha cesado de crecer y de que la esfera de acción profesional para el personal que nos ocupa se ha ensanchado lo inconcebible de algunos años á esta parte!

Cruceiro.

Intendencia é Intervención

Dice La Correspondencia de España que quizás no nos hayamos fijado bien en el apartado del Real decreto de división. Nos lo sabemos de memoria. La suspensión de requisitos reglamentarios para ascensos y destinos hasta la constitución de ambos Cuerpos, se refiere muy principalmente á los destinos, pues para los ascensos hay sobradísimo personal, en condiciones, en todas las escalas, salvo la de oficiales terceros.

Pero, en fin, este punto nada tiene que ver con el otro, el de los agregados. Dijimos el otro día que no se habían cubierto con voluntarios las plantillas de Intervención por haber faltado 17 instancias. Y al afirmar esto, lo hicimos para no extremar el argumento, anotando sólo la falta líquida; pero como para los efectos del decreto hay que desmenuzar un poco, debemos aclarar el dato manifestando que ha habido 12 instancias de más en subalternos, y por lo tanto, 29 de menos en las restantes clases.

Estos son los hechos, que constituyen un exitazo si se comparan con los pronósticos que se veían bien claros en el preámbulo del Real decreto. Pero de eso á que haya habido suficientes voluntarios, hay alguna diferencia. Queda, por tanto, en pie el anterior dilema: ó se envían 29 agregados á Intervención y 12 á Intendencia, ó se modifican las plantillas. Y en el primero, habrá que destinar los agregados á Intendencia, en analogía con lo que previene el Real decreto, reductado con tal autosugestión, que ni siquiera previó este caso, siendo tan posible y fácil como ha sucedido, que hubiese varios oficiales terceros aspirantes á Intervención, en cuyo Cuerpo sólo existe uno de plantilla.

Y punto final, como también anuota La Correspondencia, porque es fácil que ya muy pronto veamos todo hecho en el Diario Oficial, á no ser que una crisis imponga otro compás de espera, lo cual que no sería la primera vez. El asunto tiene cierta jettatura.

Para el señor ministro de Marina

Los condestables de la Armada

La próxima apertura de las Cortes brinda ocasión de recordar al señor ministro de Marina la solemne promesa hecha en ambas Cámaras con motivo de la discusión del proyecto de ley reconociendo los verdaderos sueldos de oficial á los graduados de los Cuerpos subalternos de la Armada, de mejorar la situación de dichas corporaciones, rebajándoles el tiempo de servicio que se les exige para las graduaciones de oficial y dándoles otro género de consideraciones; pero que ya en el ánimo del señor ministro de Marina está el conceder estas mejoras, bien modestas por cierto, comparadas con las concedidas á los sargentos de Infantería de Marina, nosi extraño no haya dictado ya algunas disposiciones encaminadas á ese fin.

No debe olvidarse que el obligar á formar en filas como reclutas á los graduados de oficial es cosa que no puede menos de restar consideraciones á ese personal que, encadenado en el servicio, ha logrado esta justa distinción.

La falta de alojamientos adecuados á esa categoría de graduados de oficial, el regateo de ciertas y naturales tolerancias que en nada perjudicarían al servicio, á pesar del severo régimen que impera en los buques, pueden ser causa de que en las clases subalternas se debilita la inferior satisfacción; base de la disciplina que debe mantenerse y alentarse en todos los institutos armados, que tan sabiamente recomiendan nuestras Ordenanzas; y que constantemente venimos recomendando.

Los condestables que, en tiempo del absolutismo tenían derecho á pasar á Infantería de Marina con el empleo de oficial y en el que alcanzaron, no pocos, los empleos de jefes, ventaja de que les privó un ministro liberal, vienen sufriendo el consiguiente perjuicio, cuando preclaman por mayores los conocimientos que se les exigen para el manejo del complicado é importante material que tienen á cargo. Lejos de mejorar la situación de ese personal benemérito, parece que empeora; pues no otra cosa pare significar la supresión de alojamientos para las clases subalternas en los acorazados de nueva construcción. ¿Es por falta de espacio? ¿Es por la necesidad de mejorar las condiciones marítimas, así como las ofensivas y defensivas, de dichos buques? En este caso nada debemos decir, puesto que los intereses de la Patria están por encima de todos los particulares; pero de todos modos, no podemos por menos de poner de manifiesto el contraste de las palabras del señor Pidal, al prometer otro género de consideraciones, y los hechos, que no parecen demostrar el cumplimiento de lo ofrecido.

Es de justicia que se dicte una disposición subsanando esta lamentable omisión, y que se definan claramente los deberes y deberes de los graduados de oficial, para saber cuándo terminan los actos peculiares de la profesión, para gozar de las consideraciones de alférez más moderno; disposición inspirada en un alto sentido democrático y en armonía con los tiempos actuales, que regulen dar á todos el máximo de consideraciones compatibles con el servicio á que se dedican. Debe desterrarse, en los buques mayores, la añaja é injustificada costumbre de distribuir el servicio á cuatro guardias, con ración, lo cual equivale á entrar y salir de guardia, estableciendo, en cambio, el régimen de seis guardias, pues aparte de que el servicio en nada se resentiría, dado el numeroso personal que embarca, se concedería á los condestables una mejora de orden moral, pues no descenderían á prestar servicios que no parecen ya propios de su categoría, aumentaría el prestigio de la clase, y al propio tiempo les haría menos penosa la casi constante vida de mar; vida obligada por la escasez de destinos en tierra, de que otros Cuerpos disfrutan en gran número; y vida, tanto más penosa cuanto que carecen á bordo de las posibles comodidades que podrían proporcionarseles, sin que nadie pudiera considerar que se le merecía autoridad ni respetos.

EJERCITO Y ARMADA ha venido defendiendo la necesidad de que se sustituyan las graduaciones de oficial por las efectivas de una Escala práctica ó de Reserva, pero cuyo personal fuera de oficiales vivos y efectivos, los cuales podrían embarcar en número suficiente para ser jefes del personal de Artillería que entrara diariamente de servicio, desempeñar á flote los cargos de su profesión, y en tierra los destinos compatibles con dichos empleos, que debían obtener en las mismas condiciones que los sargentos de Infantería de Marina, es decir, á los doce, diez y ocho y veinticuatro años de servicios efectivos, para

el de alférez, teniente y capitán, respectivamente.

La Marina francesa, cuya superioridad sobre la nuestra es innegable, trata de conceder a las clases subalternas el ascenso a oficiales de las dotaciones de la flota, y el Gobierno del Sr. Canalejas que blasona de altamente liberal y democrático, no puede conceder a los condestables lo que tan ju-tamente esperan y a que por sus conocimientos creemos que tienen perfecto derecho?

Próxima la discusión del proyecto de ley reformando la de plantillas de la Armada, proyecto en el que parece ser que se introducen mejoras para otras corporaciones, se presenta ocasión para introducir en él las que pedimos para los condestables; mejoras que contribuirían a aumentar la interior satisfacción que debe sentir todo militar, y que no puede imponer ningún Código, pues que sólo se logra dando a cada uno lo que por sus méritos y servicios, bien aquilatados y comparados, le correspondía.

El general Auñón, senador vitalicio

A fuer de imparcial es y justo, tenemos que tributar hoy un caluroso aplauso al Sr. Canalejas por la obra de reparación y de justicia que ha realizado sometiendo a la firma de S. M. el Real decreto nombrando senador vitalicio al ex ministro liberal y general de la Armada señor marqués de Pilares.

Desde hace muchos años concurrían en este ilustre marino méritos más que suficientes para que se le concediera la alta investidura que acaba de otorgársele; como político se edita su seriedad y la firmeza de sus convicciones el hecho de haber permanecido fiel al partido liberal a despecho del olvido en que durante muchos años se tuvieron sus grandes merecimientos y los importantísimos servicios que al partido y al país prestó en vida del Sr. Sagasta, quien apreciando en lo mucho que valen sus excepcionales condiciones de gobernante y de parlamentario, lo distinguió siempre, depositando en él una confianza limitada. De aquella época data su bien equitativa fama de orador hábil y elocuente, y el inmejorable recuerdo que en la Marina existe de su gestión como ministro del ramo.

En cuanto a sus merecimientos como militar, bastará decir que en sus diferentes empleos hasta el de vicealmirante, que hoy ostenta, desempeñó los cargos de mayor responsabilidad y las comisiones más delicadas, acreditando en todos ellos hallarse en el pleno dominio de cuantas condiciones son exigibles a los hombres a quienes la Patria confía a custodia de su honor y de sus intereses. Su hoja de servicios, que atestigua los muy relevantes que prestó en su ya larga vida militar, confirma nuestra afirmación.

La Marina de guerra, que reconoce en el marqués de Pilares a uno de sus más ilustres generales, y que no ha olvidado los grandes beneficios que obtuvo de su gestión como diputado y como ministro, ha acogido su nombramiento de senador con caluroso aplauso, siendo muchos los generales, jefes y oficiales que se han apresurado a enviarle entusiastas felicitaciones.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena, y recíbalas también la Marina, la cual cuenta desde ahora en el Senado con un nuevo paladín de su engrandecimiento, rodeado de gran autoridad y profundo conocedor, así de sus nobles aspiraciones, como de sus necesidades y de los remedios que éstas reclaman.

El Ejército colonial

Repetidamente nos hemos ocupado en estas columnas de la necesidad de que urgentemente se proceda a reorganizar el Ejército colonial, a fin de que en todo momento tengamos en Marruecos un núcleo de tropas aguerri-das y conocedoras de aquel territorio, dispuestas a luchar ventajosamente con los moros, que tan admirablemente saben aprovecharse de su exacto conocimiento del terreno en que combaten.

Nuestras excitaciones en ese sentido no han sido del todo estériles, pues algo se ha adelantado con la formación de los batallones indígenas de Ceuta y Melilla, que constituyen una excelente base para sobre ella organizar aquel Ejército.

En este particular debiéramos seguir el ejemplo de Francia, la cual no sólo organizó hace mucho tiempo sus tropas coloniales, sino que atiende con especial interés a su perfeccionamiento. Así lo demuestra el interesante artículo que publica *Le Journal*, del senador Charles Humbert, dedicado a estudiar la organización que mejor conviene a tales fuerzas.

Combate el articulista el régimen instituido por la ley de 1900, la cual, por sustraer las tropas coloniales de la tutela soberana de la Marina, las ha anexionado al Ejército de tierra, sin determinar sus relaciones con él ni las atribuciones respectivas.

El proyecto de someterlas por completo al Ministerio de las Colonias, del que se declaran partidarios todos los que defienden la fusión de las tropas coloniales con las de la Metrópoli, promueve ardientes discusiones.

«En mi enmienda al presupuesto de 1908 —dice el Sr. Humbert—, yo vi en la realización de ese proyecto el medio de aligerar el número de cuadros excesivamente enojosos y, sobre todo, de concentrar las fuerzas coloniales en Argel y Túnez y en el Mediodía de Francia, no lejos de los puertos de embarque para las colonias y bajo un clima lo más parecido posible al de nuestras posiciones del otro lado del mar.»

Propone que la autonomía sea sustituida por la especialización. Los oficiales, que empezarán su servicio en el Ejército de la Metrópoli, pasarán luego a las colonias para conocer sus usos y costumbres.

En vez de 15 regimientos con cuadros excesivos y escasos contingentes, debemos tener en lo sucesivo 25 batallones permanentes en pie de guerra.

Pide la supresión lenta del número de oficiales, y con las economías que se obtengan der a las fuerzas indígenas, al Ejército negro, un desarrollo que es indispensable.

«De este modo —termina diciendo el senador Humbert, que glosa en su artículo el proyecto de su colega Raiberti—, nosotros podremos tener en breve junto a nuestro Ejército de Europa, pronto a la ofensiva para asegurar la integridad del territorio de la Metrópoli, un verdadero Ejército al otro lado del mar, en relación con los magníficos progresos de la expansión francesa en el mundo.»

La situación en África

La harka, envalentonada. Málaga, 23. — Viajeros que han llegado de Melilla dicen que ayer recibió la harka nuevos contingentes de Beni-Tassin y booya en número de 600 hombres y 40 caballos.

Es de temer que otros contingentes de la harka enemiga, que se han corrido hacia el zoco el Arbaa de Zebuya, hagan incursiones por terrenos cercanos a Zeluán y Daguensa.

Los moros muestran envalentonados. La muerte del general Ordóñez y el combate nocturno del día 7 han alentado la rebeldía, y no sería de extrañar una agresión a nuestras posiciones avanzadas.

También puede suceder —siguen contando los viajeros— que la harka se disuelva en vista de nuestra pasividad; pero quedarán los pacos, para matar elevosamente a quien se les ponga a tiro.

Es muy intensa la paralización en nuestro mercado, de la cual es muy probable que se aprovechen los franceses para restarnos las escasas transacciones que aún nos quedaban con las cabilas fronterizas a Quedbana y Guelaya.

El teniente Arana prosigue sus razas sobre Beni-bu-Yagti y M'Talza con la Policía montada.

Los jinetes policías están entusiasmados porque queda en beneficio suyo el botín de las algaradas.

Detalles del tirote de Alhucemas. Melilla, 23. — Procedente de Alhucemas, fondó a primera hora de la tarde el vapor correo «Sagunto». Sus tripulantes refieren nuevos detalles de la agresión de que ayer fueron objeto, al acercarse a la plaza, por parte de los moros de la costa.

El fuego de fusilería era tan nutrido, que tanto el desembarque del pañal como el de la correspondencia y carga que llevaba el barco, tuvo que hacerse en las lanchas artilladas del «Carlos V», tripuladas por marinería armada y bajo la protección de los cañones del buque y de la plaza.

Cuando ya se iba a terminar la operación, los oficiales del «Carlos V» divisaron en la costa un carbó moro. En el acto se ordenó que se destacara un bote y fuera a apresarle, lo que se consiguió sin resistencia. A bordo del carbó había cuatro moros armados de fusiles, que fueron hechos prisioneros.

Dicen los tripulantes del «Sagunto» que la excitación de los moros de Alhucemas obedeció no sólo a los rumores que hasta ellos han llegado de un desembarco de nuestras fuerzas, sino al cierre de la plaza al comercio indígena. Esta medida, que les priva de considerables ingresos, es en las actuales circunstancias altamente práctica, y contribuirá en plazo no lejano al mejoramiento de las relaciones entre la plaza y el campo moro.

Noticias del Garb. El día 21 llegó de Arcila a Alcazarquivir el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre. El jefe español fué muy bien recibido por el Raisull, que dió en su honor un gran banquete, servido el estilo del país, y le acompañó constantemente, para demostrar sus simpatías por España.

El Sr. Fernández Silvestre y el gobernador de Arcila convinieron para el futuro entenderse ambos directamente en lo relativo

al pago de contribuciones por los cabileños de Jolot, a fin de poner coto a los irritantes abusos que cometen los x'aj (jefes locales subalternos), los cuales presentan a los indígenas cartas falsificadas del Raisull para exporiarlos. Esto se evitará exigiendo que todos los documentos para el cobro de tributos lleven el sello de dicho gobernor.

A solicitud del teniente coronel, el Raisull puso en libertad a varios cabileños que llevaban mucho tiempo en prisión.

Se elogió calurosamente el tacto y la habilidad de nuestro bravo jefe, que a sus altas dotes militares une envidiables cualidades diplomáticas, que le han ganado el respeto y la simpatía de todos.

Al regresar a su puesto el Sr. Fernández Silvestre ocupó con una columna, en la que figuraban fuerzas de las tres armas, el zoco El Tassin de Sidi Yamini, importante región del Garb, sin incidentes.

En Alcazarquivir la tranquilidad es absoluta, y excelentes el espíritu y la salud de las tropas.

Consejo de ministros

Se celebró anoche en el ministerio de la Gobernación el Consejo anunciado, no concurriendo a él el ministro de Marina por hallarse en cama a causa de una fuerte afección catarral.

El ministro de Fomento, que al terminar aquél recibió a los periodistas, manifestó que la reunión, como se había anunciado repetidas veces, se consagró casi exclusivamente a la visita efectuada a Melilla y Ceuta por el general Luque.

Este hizo una relación amplísima de lo que tanto ha visto y apreciado en su viaje, haciendo constar que siempre, en todas las ocasiones, y hasta en las más pequeñas incidencias, estuvo de acuerdo con el general Aldave, quien ha ocupado siempre el lugar que le corresponde en la dirección de la campaña.

Asegura el ministro de la Guerra que todo está perfectamente organizado y que nuestras tropas se hallan en condiciones de rechazar cualquier ataque de los moros.

Estos anuncian agresiones por diversos sitios; pero es lo cierto que tales propósitos no los realizan, acaso porque están convencidos de que los costarían sacrificios grandes y estériles completamente, y también porque en la harka se inician algunas deserciones, obligadas por las faenas de la siembra.

El general Luque —agregó el ministro de Fomento— trae relaciones circunstanciadas, día por día y Cuerpo por Cuerpo, de las bajas sufridas.

Negó rotundamente sean exactas las noticias, acogidas a título de rumor por algunos periódicos, de haber los moros robado ametralladoras y copado un destacamento.

En las Cortes el general Luque probará que nunca ni él ni el Gobierno han ocultado la verdad.

Las operaciones, aplazadas ahora por las causas conocidas, se llevarán a cabo en el momento que el Gobierno y el general Aldave consideren oportuno.

Habló después con gran elogio del desarrollo adquirido por la población de Melilla y del buen estado en que se hallan las carreteras y los caminos construidos estos últimos años.

Al hablar de su visita a Ceuta, tuvo palabras de entusiasta alabanza para el comandante general de aquella plaza, Sr. Alfau, y las tropas allí de guarnición.

El Gobierno, después de oír con suma complacencia las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra, acordó felicitar a los generales Aldave y Alfau por su gestión y ratificar la plena confianza al general Luque, aun cuando éste, al emprender su viaje al Norte de África, contaba por anticipado con ella.

Fué aprobado en el Consejo un expediente para adquisición de un remolcador con destino al puerto de Melilla.

La revolución china

Nueva derrota de los imperiales. — Los combatientes. — Petición de retiros. — París, 23. — Informes procedentes de Han-Ken confirman la noticia de una nueva derrota sufrida por los imperiales.

La *Prensa Libre*, china, de San Francisco de California, asegura que 15.000 revolucionarios atacaron a 20.000 soldados imperiales en las montañas que circundan a Kuang-hu, y los derrotaron.

Italia y Turquía

Los aeroplanos en acción. — Escaramuzas. — Los tucos preparan la resistencia. — Roma, 23. — Los capitanes aviadores Piazza y Moezo, que siguen al Ejército de ocupación de Trípoli, han efectuado largos vuelos para explorar el desierto cercano a la ciudad y llegaron hasta 12 kilómetros más allá de las fortificaciones italianas de Bu Meliana. Desde el límite de su carrera aérea descubrieron tres kilómetros más allá cuatro campamentos turcos.

Cuando los monoplanos regresaron a Trípoli, los europeos los aclamaron con entusiasmo, mientras los acorados árabes afirmaban que los valientes militares volaban por milagro de Alá.

Anoche hubo una escaramuza cerca de Garlan entre un batallón italiano y una compañía turca. Esta hoy, dejando en el campo siete muertos.

Los italianos no tuvieron pérdidas.

Dicen de Bengasi que los soldados que huyeron al interior, después de su estéril tentativa para impedir los desembarcos, se reorganizan ahora y poseen alguna artillería.

La guerra al mar Egeo. — Temores de complicaciones. — Turquía luchará por el honor. — Roma, 23. — En los círculos oficiales se considera inevitable ampliar la acción de la flota italiana al mar Egeo.

Se acentúa el rumor de que han sido bloqueadas las islas Mytilene, Chios y Rodas.

La escuadra principal se dirigirá contra Salónica.

Muchos temen que esa acción de Italia provoque serias complicaciones y acabe por suscitar la cuestión de Oriente, tan temida por todas las grandes potencias.

Han llegado a Bengasi tres vapores con tropas y material de guerra.

El desembarco se efectuó rápidamente y sin dificultad.

En Derná la tranquilidad es absoluta. Muchos jefes acuden a someterse a las autoridades italianas.

Se acentúa la creencia de que la guerra va a prolongarse, porque aun prescindiendo de las dificultades de la lucha en el interior, Turquía, convencida de la imposibilidad de recuperar la Tripolitania y la Cyrenaca, seguirá, sin embargo, resistiendo hasta el final para salvar el legendario prestigio militar.

Exequias fúnebres

En San Jerónimo el Real.

A las once de la mañana, organizadas por el Cuerpo de Artillería, se celebraron ayer en la iglesia de San Jerónimo el Real solemnes honras fúnebres por el alma del bizaro general D. Salvador Díaz Ordóñez, gloriosamente muerto en el campamento de Izhafen el 14 del actual.

Adornó en el altar mayor paños de terciopelo negro galoneados de oro; al pie del altar se alzaba un severo túmulo, recubierto con negros paños, y sobre éste el ros, bastón y sable del prestigioso general.

Rodeaban el túmulo cuchillos bayonetas, y en los cuatro ángulos, artísticos pabellones con coronas de laurel.

Frente al túmulo había dos cañones y cuatro obuses de los inventados por el malogrado general, que se conservan en el Museo de Artillería.

La presidencia del duelo estaba formada por el infante D. Carlos, el presidente del Consejo y todos los ministros, a excepción del de la Guerra; el presidente del Congreso, señor conde de Romanones; el vicepresidente del Senado Sr. López Muñoz, representando al presidente de la alta Cámara, Sr. Montero Ríos, y el obispo de Sión como provicario general castrense.

De la presidencia del duelo formaban también parte el conde del Grove, por el Rey y la Reina Doña Victoria; D. Alfonso de Aguilár, por la Reina Doña María Cristina, y el señor Ortega Morejón, por la infanta doña Isabel.

Ofició el cura párroco de la referida iglesia.

Los imperiales huyeron, dejando en poder del enemigo muchos muertos y basiantes piezas de artillería.

Parece ser que los mismos almirantes de la flota china transmitieron, con fecha 18, la noticia a Pekín, anunciando que el descalabrado había sido grave y que las tropas leales fueron rechazadas de la estación del ferrocarril con grandes pérdidas.

Se ha pasado a las filas rebeldes una compañía de las fuerzas de la provincia de Honan.

Los barcos se encuentran faltos de carbón y de arroz. Los jefes piden que el ministro de la Guerra vaya al teatro de la lucha y lleve artillería.

El Gobierno imperial ha ordenado a los reclutas del Ejército de la Manchuria que se incorporen a filas.

Funerales en Burgos.

Burgos, 23. — Costeados por el regimiento de Artillería de guarnición en esta plaza se, han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del heróico general Ordóñez.

A la fúnebre ceremonia ha asistido numerosa concurrencia y todas las autoridades de la población.

La oración fúnebre estuvo a cargo del capellán primero D. Exuperio Alonso, quien hizo un elocuentísimo y sentido panegrico del insigne Ordóñez y de los valerosos soldados que han sucumbido en la lucha contra los rifeños.

Fué felicitado efusivamente por cuantos oyeron su magnífica oración.

FIRMA DE S. M.

Real decreto importantísimo.

Señor: La ley de 7 de Enero de 1908 previene en el punto 3.º del artículo 3.º, que para las primeras convocatorias a las Academias se atienda al criterio de procurar que coincida el ascenso de alumnos al inferior empleo de los escalones respectivos con la existencia de vacantes en este empleo, y siempre que los destinos de tales vacantes no pudieran ser cubiertos por el personal excedente de la Escuela superior.

Por lo que se refiere al Cuerpo general, el pase de los alféreces de navío a los Cuerpos de Artillería e Ingenieros de la Armada, según Reales decretos de 26 de Marzo de 1906 y 1.º de Agosto de 1910, y la ley de 8 de Mayo actual sobre el ascenso de tenientes de navío con quince años de antigüedad, y es consiguiente de igual número del empleo inferior; disminuyeron el de alféreces de navío que existían, reduciéndolos en la actualidad a ciento ochenta y dos.

Como en lo que resta de año y en el transcurso del próximo, por vacantes naturales previstas para el actual y por los efectos en 1912 de la ley últimamente citada, ocurrirán sesenta y ocho de aquéllas, de las cu les diez y seis serán compensadas por los alféreces de fragata que ascendan, el 1.º de Enero de 1913 habrá en la Escuela 130 alféreces de navío y ninguna excedencia como ahora en la superior.

Por escasos que fueran las vacantes para alféreces de navío, han de exceder en mucho de seis por cada año, y en el mismo periodo de enseñanza de alumnos, que no ha de ser inferior a cinco años, habrá de reducirse, por tanto, el número de dichos oficiales a menos de 100, que es el contingente fijado por la ley de plantillas de 12 de Junio de 1909, demostrándose así, desde luego, la necesidad de abrir la Escuela Naval sin pérdida de tiempo, para atender a los movimientos que en el personal de oficiales ha de ocurrir en el lapso de tiempo más indispensable a su preparación.

Pero, además, los servicios actuales asignados a los alféreces de navío requieren el número de 125, que son los que corresponden a los buques existentes el día de la fecha, y agregado a estas exigencias de ahora las propias de tres acorazados, tres destroyers, veintinueve torpederos, diez guardapescos y dos cañoneros con que ha de aumentarse el material en dicho periodo mínimo de cinco años, se patentiza (aunque se diera de baja alguno de los buques existentes) la precisión ineludible de aumento de unos 70 de aquellos oficiales sobre los de ahora, durante aquel periodo, y sin tener en cuenta que a un de seguir saliendo para Artillería e Ingenieros un número de alféreces de navío que, por lo indeterminado, no se computa.

Por todo lo expuesto se hace indispensable la apertura de dicha Escuela Naval en el plazo más breve, y el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el unido proyecto de Real decreto.

Madrid, 23 de Octubre de 1911.

Señor: A. L. R. F. de V. M. — José Pidal.

El ministro de Marina, José Pidal.

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Autorizo al ministro de Marina para que, previa la publicación del plan de estudios, programas y reglamentos correspondientes, se abra la Escuela Naval en el apostadero de Cádiz en el transcurso del año de mil novecientos doce, pidiendo antes a las Cortes el crédito necesario para ello.

Dado en Palacio a veintitrés de Octubre de mil novecientos once. — Alfonso.

El ministro de Marina, José Pidal.

Reales decretos.

Disponiendo se restablezcan las garantías constitucionales en toda España.

Y que el general Orozco cese en el cargo de encargado del despacho del ministro de la Guerra.

Destinos.—A ayudante del general Barrquer el capitán D. Julio López.

Coroneles.—D. Mariano Martínez, a excedente; D. Baldomero Lersundi, a comandante militar de La Palma; D. Francisco Nájera, a vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias; D. José Sánchez, D. Antonio Conrado, D. Jerónimo Muñoz, D. Eduardo Randa, D. Manuel Fontana, y D. Heriberto Zapater, a excedente.

Tenientes coroneles: D. Antonio Gorostegui, al regimiento de Ceuta; D. Valeriano Hernández, al del Príncipe; D. Federico López, al de Sicilia; D. Carlos Tuero, al de Wádras; D. Federico López, al de Pavia; D. Pedro Agullar, al de Saboya; D. Antonio Meñaca, al de Ballén; D. Máximo Caturia, al de España; D. Miguel Vila, al de Mahón; don Francisco Artigiano, al de Bailén; D. Ramón Francia, a la zona de Castellón; D. Fausto Sánchez, a la de Ciudad Real; D. Antonio Carmona, a la de Astorga; D. Juan Arana, a la de Valencia; D. Vicente Álvarez, a la de Materó; D. Baldomero García, a la de Toledo; D. Ventura Pou, a la de Cuenca; don Juan Cervera, a la de Ciudad Real.

D. Miguel Campins, D. Manuel Larraz, D. Miguel Ramis, D. Heliodoro Sánchez, don Victoriano Lartundo, D. Eugenio de Anca, D. Francisco García, D. Luis Peláez, D. José Obregón, D. Ginés Romero, D. José Gómez, D. Ricardo López, D. Manuel Salcedo, don Miguel Gálvez, D. Carlos Bordonado y don José Cuéllar, a situación de excedentes; don Adolfo Iglesias, al regimiento de Guis; don Francisco Quintana, D. Silverio González, D. Francisco Díaz-Guijarro, D. Fructuoso Ayala, D. Miguel Barro y D. Juan Durán, a excedentes.

Teniente coronel (E. R.) D. Alfredo de Ciria, a la zona de Ciudad Real.

Comandantes: D. Angel Vitrina y D. Pedro Pérez, al regimiento de Garelano; don Antonio Martos, al de la Princesa; D. Carlos Alonso, al de León; D. José Alonso, al de San Marcel; D. Ceilio Jiménez, al de la Constitución; D. Juan Massot, al de Toledo; D. Enrique Zalote, al de Galicia; D. Antonio Hernández, a la Comisión mixta de reclutamiento de Serri; D. Miguel García, al batallón Cazadores de Reus; D. Luis Zurdo, a la zona de Toledo; D. Enrique Boch, a la de Barcelona; D. Antonio Alonso, a la de Bilbao; D. José Suárez, a la de la de Bilbao; D. Emilio de las Casas, a la de Bilbao; D. Vicente Litvina, a la de Barcelona; D. José Gómez, a la reserva de Bilbao.

D. Miguel Romeu, a la reserva de Villanueva; D. Maximino Azofra, a la de Miranda; D. Francisco Mendoza, a desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Jaén; D. José Rey, a sargento mayor de la plaza de Málaga; D. Atanasio Alvarez, a juez instructor en la misma; D. Antonio Senespleda, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona; D. José Blanco, al regimiento de Cantabria; D. Eduardo Ramos, D. Benito Martín, D. José Quesada, D. Pablo Manuel Pérez, D. Juan Montardit, D. Joaquín Summers, D. Luciano Marauri, D. Gregorio Pin, don Aquilino Suárez, D. Emilio de Sandoval, don Miguel Crespo, D. José Subirán, D. Felipe Sanuy, D. Cipriano Nieto, D. Lorenzo Escudero, D. Diego Pagés, D. Enrique García, D. Miguel Bañolas, D. Francisco Jiménez, D. José López y D. Luis López, a excedentes; D. Antonio Esteban, a la de Durango; D. Inocencio Lafuente, a la de Cáceres; don Julián Clavo, a la de Villanueva; D. Cándido Sotelo, al regimiento de América; D. Mauricio Pérez, a excedente.

Comandantes (E. R.): D. Francisco Ferrer, a la zona de Tarragona, y D. Silvano Cutillas, a la de Murcia. Capitanes: D. Pablo Peña, al regimiento de Córdoba; D. Eduardo Morano, al de Burgos; D. Manuel Marcano, al de Almansa; D. Joaquín Moriones, al de América; D. Pablo Bilbao, al de Garelano; D. Juan Jiménez, al de Andalucía; D. Juan Rodríguez, al de Guis; D. Laureano Sarría, al de la Reina; D. Santiago Casas, al de Gravelinas; D. Gabriel Pozas, al de Córdoba; D. Eugenio Arriaga, al de Tenerife; D. Félix Muñoz, al de Gravelinas; D. Angel Bengochea, al de Cuenca; D. Hilario Omedes, al de Asta.

D. Juan Fernández, al regimiento de Navarra; D. Rafael Verdiguier, al de la Reina; D. Rodrigo Echeverría, al de San Fernando; D. Pablo Galobre, al de Galicia; D. Miguel Sans, al de Toledo; D. Joaquín Galvache, al de la Constitución; D. Liberato Costales, al del Príncipe; D. Enrique Fernández, al del Serral; D. José Pérez Andrés, al de Reus; D. Aureliano Martínez, al batallón Cazadores de Gómera Hierro; D. Vicente Pérez, al de Alba de Tormes; D. Federico Vázquez, al

de Estella; D. Alfredo Martínez, al de Reus, y D. Salvador Fernández, a la zona de Huelva.

D. Adolfo Neira, a la zona de Albacete; don Mariano Mena, a la de León; D. Bartolomé Toledo, a la de Oviedo; D. Francisco Ruiz, a la de Lucena; D. Joaquín Guerra, a la de Tortosa; D. Ricardo Ruiz, a la de Plasencia; D. Arturo Mena, a la de Zafra; D. Luis Duelo, a la de Tarnel; D. Ventura García, a la de Tarrasa; D. Ramón Pozo, a la de Monforte; D. Juan Requena, a la de Bilbao; don Carlos Alvarez, a la de Almería; D. Enrique Fernández, a la de Gerona; D. Francisco Cabrerizo, a la de Olot; D. Salvador Ferrando, a la de Huerca Overa.

D. Elisardo Edel, a la de Orihuela; D. José Craus, a la de Albacete; D. Tomás Sánchez, a la de Tineo; D. Salvador Foronda, a la de Astorga; D. Baltasar Estruch, a la de Mataró; D. Luis Resinas, a la reserva de Victoria; D. Andrés Felani, a la de Segovia; D. Ildefonso Pérez, a la de Huelva; D. José Baquero, a la de Toro; D. Eduardo Lagarde, a la de Santiago; D. Heliodoro Macías, a la de Oviedo; D. Héctor Bruna, a la de Miranda; don Nájimo Vergara, a la de Lérida; D. Francisco Egaña, a la de Durango.

D. José Arévalo, a la reserva de Balaguer; D. Fernando Gómez, a la de Lorca; D. José Deus, a la de Mataró; D. Ricardo Cantaladiedra, a la de Villafraanca; D. Guillermo Sánchez, a la de Segovia; D. Ramón de Frutos, a la de Oviedo; D. Alberto Caso, a la de Lérida; D. Enrique Alvarez, a la de Albacete; D. Cristóbal Nuñez, a la de Alcira; D. David Gasca, a la de Teruel; D. Severino Pacheco, a la de Ciudad Rodrigo; D. Vicente Sist, a la de Hellín; D. Juan Bartlett, a la de Manresa; D. Ricardo Jubes, a la de Lorca; D. Felipe Fernández, y D. Alejandro Sesma, a excedentes; D. Aureliano Alvarez, al batallón Cazadores de Llerena, y D. Joaquín Bonadicto, a la de Pontevedra.

Capitanes (E. R.): D. Vicente Castro y D. Ramón Otero, a la zona de Pontevedra; D. José del Pino, a la de Victoria; D. Victor Gil y D. José Sánchez, al regimiento de Melilla, y D. José Mariño, a comandante militar del fuerte de Rapitán.

Primeros tenientes: D. Manuel Prieto, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de la cuarta división; D. Antonio Larrumbe, al de la primera de Cazadores; D. Bernardo Asuero, al regimiento de Tenerife; don Eduardo Andrés, al de Ballén; D. Carlos de Cal, al de Alcántara; D. Cándido Ubiña, al de las Palmas; D. Juan Salazar, al de Gravelinas; D. Francisco Hidalgo, al Africa; don Carlos Muñoz y D. Luis Oilo, al batallón Cazadores de Cataluña; D. Emilio Salgado, al de Ibiza; D. Nicolás Chacón, al regimiento de León; D. Manuel Esquivroz y D. Miguel Esquivroz, al de la Constitución; D. Alejandro Alvarez, al de Navarra, y D. Manuel Fuenmayor, al de Inca.

Primer teniente (E. R.) D. Manuel Nava, al regimiento de Navarra.

Segundos tenientes: D. Angel Pereira, al regimiento de Zaragoza; D. Juan Avilés, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; don Adolfo Jiménez, al regimiento de Asturias; D. Florian Huertae, al del Rey, y D. Gustavo Salinas, al batallón Cazadores de Llerena.

Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Pérez, al regimiento de Zamora; D. José García, al de Gravelinas, y D. José Morgado, al de Castilla.

Noticias generales de Marina

Buques yanquis.

Navega en aguas de Mitylene una escuadra yanqui, compuesta de 14 buques, que esperará, sin duda, el momento de intervenir en el conflicto turco-italiano, por supuesto, por humanidad, desinteresadamente; pero los turcos sienten gran aliento con tan buena compañía y se hallan dispuestos a otorgar grandes concesiones a los Estados Unidos en Tripolitania.

La flota turca.

Acercas del objetivo de la flota turca, que ha salido de Constantinopla con rumbo desorientado, el Corriere d'Italia indica que el propósito de la escuadra turca puede ser el de obligar a la flota italiana a fraccionarse y a concentrar la propia atención en diferentes puntos a la vez. La flota turca puede indicar que su objetivo está en la costa de la Cirenaica. Naturalmente, dada la indudable superioridad de la flota italiana, ésta puede atender a todos los diversos objetivos, aun teniendo que vigilar la embocadura del Mar Rojo, atender a la escolta de los transportes, sostener el bloqueo en Tripolitania y Cirenaica, proteger algunos puertos en esas costas, lo mismo que las costas italianas del Adriático y del Mediterráneo. Pero en Constantinopla se piensa acaso que, reducidas las proporciones, sería el caso de intentar una batalla.

Este es el plan, que, reservadamente, fue comunicado desde Constantinopla, y que no se sabe si se llevará a la práctica. Otro propósito de los turcos sería el de distraer las fuerzas navales italianas y permitir así que los transportes turcos desembarquen

hombres y viveres en la Cirenaica; pero todos estos propósitos turcos resultarán a la postre fallidos.

El crucero «San Rafael».

A consecuencia del temporal reinante en la costa de Portugal, el crucero «San Rafael» tuvo la desgracia de embarrancar en la costa y en las proximidades de la embocadura del Mondego, cerca de Figueira da Foz; en el choque partió el árbol de la hélice, destruyéndose varias piezas de la máquina y entrando gran cantidad de agua por el túnel del eje, hasta el punto que las bombas eran ineficaces para achicar toda la que entraba.

Las olas batían sobre el casco con formidable fuerza, invadiéndolo todo, y con grandes esfuerzos pudieron hacer señales de alarma con la sirena, que fueron advertidas por los vecinos del Villado Conde, los cuales acudieron a la playa, intentando la gente de mar ir en socorro de los naufragos.

Los esfuerzos heroicos de aquella gente resultaron inútiles, pues el estado del mar impedía hacer nada con los malos medios de que disponían aquellos valientes.

Como el tiempo que venía corriendo el crucero era muy duro, toda la gente de a bordo se hallaba de guardia, y esto facilitó en el momento del choque las operaciones de salvamento.

La dotación se componía de 14 oficiales y guardias marinas y 185 de equipaje.

Del conjunto se salvaron con gran dificultad a nado 50 hombres y el resto en botes; sólo un individuo ha desaparecido en la catástrofe.

Si el casco resistiese los embates del mar, tan luego amaine el temporal se procederá al salvamento del buque ó por lo menos de la artillería y pertrechos, ya que se desconfía de que el casco pueda ponerse a flote.

La pérdida del crucero «San Rafael», siempre lamentable por las vidas e intereses perdidos, es de importancia por la baja que representa en la reducida flota portuguesa.

Trasatlántico.

El «Junina», de la Compañía inglesa del Pacífico, ha salido ayer de Villagarcía, conduciendo 192 pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y el Callao.

Nautragio.

El vapor español «Gorbea Mendí», que naufragó hace ocho días cerca de la isla Moleina, y para cuyo salvamento se hicieron varios intentos que no tuvieron éxito, se ha estrellado contra los arrecifes próximos a dicha isla. Los 54 tripulantes han sido salvados por una lancha de salvamento.

Ecos de teatros

Español.

Se asegura que a mediados de esta temporada se estrenará la última producción del inmortal León Tolstoi, de cuya obra, según referencias, se lleva las primicias de su presentación en España el teatro Español, de Barcelona.

Se titula «El cadáver viviente». Tiene seis actos y doce cuadros, y ha alcanzado en Moscú y San Petersburgo un éxito inmenso.

Este estreno será el cuarto de «El cadáver viviente» en Europa.

En París también se representará la obra del célebre autor de «Resurrección».

Apolo.

Esta noche en la tercera sesión (diez y cuarto) se reprisará la opereta en un acto y tres cuadros, arreglada por los Sres. Geroda Soler y música del maestro Andrán, titulada «La muñeca ideal», cuyo protagonista será interpretado por la señorita Amalia Isaura.

En breve, estreno de la opereta española en dos actos y cinco cuadros, original del notable autor de «Lirio entre espinas», Sr. Martínez Sierra, música de los Sres. Jiménez y Calleja, titulada «La familia real».

Noviciado.

Con el mismo éxito del día de su estreno se ha reprisado la lindísima obra de Fiacro Yrázoz y Alvarez del Castillo «Viva la libertad».

En la interpretación de este gracioso juguete se distinguieron las señoritas Rivas, Caballero y Bravo, la señora Irurzun, el señor Hernández, exacto de tipo y de naturalidad, y el aplaudido escenógrafo Sr. Carrion por su bellísima decoración clausal de efecto y perspectiva sorprendentes.

«Viva la libertad» se hará seguramente centenaria en los carteles del teatro de la calle Ancha, proporcionando muchos aplausos y dinero al autor y a la Empresa.

Mañana, miércoles, estreno de la obra «El chico de López», original de aplaudidos autores, de la que podemos anticipar excelentes impresiones.

Lara.

Esta noche, a las nueve, en función completa, primer martes benéfico aristocrático, representándose «La de los ojos de cielo», «Nuestro compañero en la Prensa» (dos actos) y estreno de «El mensaje», poema en prosa y con música, escrito por D. Sinesio Delgado

expresamente para ser recitado en América por D. Saturnino M. Navarro.

Trátase de una página de vida admirablemente tratada por la impecable factura a que nos tiene acostumbrados tan eximio autor.

Gran Teatro.

A la mayor brevedad estreno de la opereta vienesa, en tres actos y en prosa, adaptada a la escena española por aplaudidos autores, titulada «Juego de amor».

Hermana de sus antecesoras «El conde de Luxemburgo», «La viuda alegre», etc., es digna de la admiración y aplauso con que indudablemente ha de acogerla el público la noche de su estreno.

Novedades.

A los éxitos alcanzados por la afortunada Empresa de este popular teatro, entre los que se cuenta el legítimo y resonante de «La real hembra», obra aplaudidísima y por la que el público llena a diario el teatro, hay que sumar el triunfo indudable que alcanzará mañana el estreno de la obra original de E. Polo y música de los maestros Ubeda y Candela titulada «El intrépido aviador», para la que Gallo prepara un excelente decorado.

Prepárase también el estreno de la obra original de aplaudidos autores titulada «El verbo amar», de la cual hay liasonjeras esperanzas.

Provincias

El general Parrado.

Alicante. Amigos del general González Parrado le han felicitado por su nombramiento de senador vitalicio, deplorando que tenga que dejar la representación de esta provincia.

Diaz Moreu.

Alicante. Ha llegado el Sr. Diaz Moreu (hijo), diputado por este distrito. Se le ha hecho un recibimiento cariñoso.

Arrollado por un tren.

Huelva. Un tren de mercancías arrolló entre agujas al joven Rafael Blanco, que viajaba escondido en un furgón é intentó arrojarse al ser sorprendido por un empleado.

Llegada de un «globe trotter».

Algeciras. Ha llegado un turista romano, que lleva recorridos 29.500 kilómetros a pie, teniendo que recorrer hasta 35.000 y 15 en vapor. Se dirige a Africa, desde donde irá a Nueva York, con el fin de hacerse aviador. Terminado el viaje, recibirá un premio de 50.000 francos del Gobierno rumano. El turista elogia a España por su clima y por lo bien que le tratan sus habitantes.

La futura Exposición.

Sevilla. El Comité de la Exposición Hispano-Americana ha acordado empezar en seguida los planos para las instalaciones. Se utilizará la tierra que se extrae de la blada, sacándose a concurso los pabellones.

Botadura accidentada.

Sevilla. En el sitio llamado La Barqueta se verificó esta tarde la botadura de la excavadora construída para las obras del puerto.

El acto, presenciado por un público muy numeroso, ha sido muy accidentado. En cuanto se lanzó al agua, ha quedado la excavadora embarrancada.

Se ha necesitado el auxilio del remolcador «Giralda» y se ha roto el cable dos veces. Al fin se logró ponerla a flote, siendo llevada al Astillero para hacerle las reparaciones necesarias.

El cumpleaños de la Reina.

San Sebastián. Conmemorando el cumpleaños de la Reina Victoria se distribuirán 2.500 raciones entre los pobres.

A punto de ahogarse.

San Sebastián. En la playa de la Concha estuvo en trance de ahogarse un matrimonio francés. Una ola derribó a la señora, siendo arrastrado el marido también. Un cabo de Infantería, con gran valor, se arrojó al mar, salvando al matrimonio.

La «Gaceta».

Contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que mientras se constituya el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal, los Juzgados de primera instancia de entrada que queden vacantes se provean, sin perjuicio del derecho que asiste a los excedentes, en cesantes de la misma categoría, en secretarios de Audiencias Provinciales y en abogados que reúnan las condiciones que se indican.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 8 1/2, Los intereses creados.—García del Castañar.

A las 4 1/2, El abolengo.—García del Castañar.

APOLO.—A las 7, El pipiolo.—A las 9, Los hombres alegres.—A las 10 1/2, La muñeca ideal.—A las 11 3/4, Lirio entre espinas.

LARA.—Primer martes benéfico aristocrático.—A las 9 (extraordinaria), La de los ojos de cielo.—Nuestro compañero en la Prensa (dos actos).—El mensaje (poema con música, estreno).—A las 4 1/2, La rima eterna (dos actos).—Canción de cuna (dos actos).

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) El monaguillo de las Descalzas (dos actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda.

PRICE.—A las 7, El húsar de la Guardia.—A las 10, 1/4, La gaita blanca.—A las 11 1/2, El reloj de arena.

MART N.—A las 6 1/2, El castillo de las Águilas (redrisse).—A las 9 1/4, El bateo.—A las 10 y 1/4, El alegre Manolín.—A las 11 1/4, Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, Perla del mar.—A las 7 1/4, El Lobato.—A las 9, La alegría del abuelo.—A las 10 1/4, Perla del mar.—A las 11 1/2, La real hembra.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, Las solteronas.—A las 6 (especial), La aldea de San Lorenzo (4 actos).—A las 8, cinematógrafo.—A las 9, La cuerda floja.—A las 10 (especial), El gran galeoto (tres actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8, secciones de películas.—A las 5, La fuerza bruta.—A las 6 (especial), El noveno mandamiento.—A las 9, Acompañado a usted en el sentimiento.—A las 10, La sombra (especial).

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de (moda), culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y de variedades. 2.000 metros de películas con estrenos a diario. La revista semanal sinematográfica «Pathé-Frères.»

Éxito de Dafnis-Cloe, Carmen Villar, La Chavala, Les Papillons y otras atracciones. La eminente bailarina, reina de las castañuelas, La Argentina (gran éxito de París, Londres y Bruselas).

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 3 r).—Desde las 6 y 1/4, secciones de cinematógrafo y variedades. Últimos días de la película de gran éxito Raffles.

Cambio diario de películas.

TRIAXON-PALACE (Alcalá, 20).—(Espectáculo de moda en Madrid).—A las 6 1/4 y 7 y 1/4 (gran moda), especial para familias; A las 9 1/2, 10 y 1/2, 11 1/2, Les Stars, Dora Pagán, Les Leo Barnell's, Les Chiffonnettes, Keenwook y Duvenek. Gran éxito de la hermosa Livia Cervantes, y extraordinario de Les Dorretta y Nenita.

Películas nuevas a diario.

SALON MADRID.—A las 6, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 1/2 y 11 1/2, especiales.

Éxito inmenso de la hermosa Galathea Valerie; los originales miss Doanet y Donald; la Sultana y Chileno y las bellísimas hermanas Fabre, Lilliane Cecchi y La Preciosilla.

Todos los días estrenos y cambio de películas. En breve debut de grandes atracciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos; sensacionales éxitos de los monólogos «Abandonada», por Eladia Ruiz Paris, y «Diez minutos con ustedes», por Vicenta Vargas.

A las 11 1/2, sección especial de moda.

BARBIERI.—De 8 a 12 1/2, gran función de cinematógrafo con estreno de notables películas.

PÉTIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Arctina, cupletista española, y de Mary-Tito, bailarines excéntricos.

Imp. del Porvenir, M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43. — OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hacen Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Corbiniza por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Retos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ha hecho rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE. Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE. Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en el mes de Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3.º de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre se efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI, 3
Valencia: calle de Peris y Valero, 13

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina teatral de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-mañija que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmalado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY, GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 10, 2.ª DCAL

HORAS DE TRABAJO

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá 104, principal izquierda.

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y hostelería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas. 25 céntimos.

Chocolate con vaso de leche y amañada, bollo, bizcochos ó torta de Alcazar. 50

Beck de cerveza con patatas fritas. 15

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la



Casa M. Alvarez Garoillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representan para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que le remitimos gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELO

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensueco, 1



ACADEMIA MILITAR

PREPARATORIA PARA INGRESO EN LAS

Academias Militares

La más antigua de Madrid.

Cuenta por cientos los éxitos. Estudio obligatorio vigilado. Profesorado competente. Matrícula, de 6 á 8 de la tarde.

Director: D. FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ (militar retirado).

Cruz, 123, segundo, Madrid.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR


